

## Docencia en Medicina de Familia en una Facultad de Medicina



Descripción de las actividades que sobre Medicina de Familia/Atención Primaria se han introducido en la Escuela de Medicina de Granada tras la aprobación del nuevo Plan de Estudios. Un paso importante pero seguramente insuficiente

**Fco. Javier Gallo Vallejo.** Médico de Familia. Zaidín-Sur (Granada). Profesor Asociado Facultad de Medicina de la Universidad de Granada.

A finales del año 2008 fui designado por la Consejería de Salud de la Junta de Andalucía y el Servicio Andaluz de Salud (SAS) para formar parte de un grupo de trabajo conjunto Universidad-Consejería de Salud que hiciese una propuesta en mi ciudad, Granada, de nuevo Plan de Estudios del Grado de Medicina. Por entonces ya era Profesor Asociado de Ciencias de la Salud en la Facultad de Medicina de la Universidad de Granada y mi papel docente se limitaba, al igual que otros compañeros médicos de familia, a impartir unas prácticas a alumnos (dos semanas de duración, de martes a viernes, de 10,30 a 13,30 horas aproximadamente) en el 4º curso de la licenciatura, dentro de la asignatura de Médica I.

Tras numerosas reuniones e intercambio de información y de propuestas por parte de los miembros de este grupo de trabajo en el que eran clara mayoría los miembros de la Facultad de Medicina, se llegó a una propuesta de nuevo Plan de Estudios para el Grado de Medicina, que posteriormente debería ser ratificada en Junta de Facultad.

Fue un tiempo difícil el trabajo en este grupo, pero desde mi punto de vista fructífero por los logros alcanzados, aunque **el nuevo Plan de Estudios que se aprobó, sin duda, podía haber sido mucho mejor para la perspectiva de la Medicina de Familia o de la Atención Primaria.**

Resumo lo más destacado del mismo a continuación:

- ? Creación de una **asignatura llamada ?Comunicación Médica?**, de 6 créditos europeos (ECTS), en el 2º curso de Grado, en la que desde su puesta en marcha **un médico de familia colabora impartiendo seminarios en la parte de prácticas**
- ? Aprobación de **una optativa de 3 ECTS** a impartir en el curso 4º de Grado con el nombre de **?Atención primaria orientada a la resolución de problemas de salud? (no fue posible denominarla simplemente Medicina Familiar y Comunitaria)**
- ? Participación con 0,9 ECTS con un Módulo de **?Medicina Familiar? en una asignatura obligatoria de 5º curso** de Grado con el nombre inicialmente de Patología y Clínica Médica IV y con 9 créditos ECTS
- ? **Rotatorio clínico de 9 ECTS por Atención primaria** (con la consideración de asignatura obligatoria eminentemente prácticas) en el 6º curso del Grado de Medicina

Teniendo en cuenta que el Grado de Medicina con el nuevo Plan de Estudios comenzó en la Facultad de Granada en el Curso académico 2010-2011 y que ya están en el 5º curso de Grado, por tanto, pues ya tenemos dos cursos que han recibido nuestra asignatura optativa en el cuarto curso y los actuales alumnos de 5º de Grado ya han realizado también en el primer cuatrimestre del Curso 2014-2015 la asignatura de 5º en la que participamos médicos de familia con un Módulo de Medicina Familiar teórico y práctico.

Para el próximo Curso académico 2015-2016 afrontaremos la primera experiencia docente del rotatorio clínico por Atención primaria con 9 créditos ECTS, que supondrá la rotación de la totalidad de alumnos de sexto curso durante un mes en jornada completa por un centro de salud docente bajo la supervisión y docencia de un tutor clínico de grado.

### **¿Qué podemos decir sobre nuestra asignatura optativa de Atención Primaria?**

Como comentaba inmediatamente antes, este ha sido el segundo curso en el que la impartimos y en ambos años con un importante éxito de inscritos a esta optativa, aproximadamente unos 90 alumnos por año (en nuestra Facultad los cursos son de

aproximadamente unos 240 alumnos). Otras optativas tienen una media de 30-35 inscritos.

La asignatura se compone de 11 temas teóricos de una hora de duración y de 10 seminarios prácticos de 1,5 horas de duración cada uno. Todo el programa teórico y los seminarios son impartidos por médicos de familia, (la mayoría de ellos Profesores asociados de Ciencias de la Salud adscritos al Departamento de Medicina) con la única excepción de un pediatra de atención primaria que es tutor de MIR de MFyC. El programa teórico se imparte a la totalidad de los alumnos inscritos (a los que desean asistir, no es obligatoria la asistencia al programa teórico) y los seminarios se imparten a los alumnos divididos en grupos de unos 15-20 alumnos por grupo (por tanto, cada profesor los imparte cinco veces y la asistencia es obligatoria, contando bastante en la nota final de la asignatura). En el programa teórico se incluyen temas básicos para la Medicina de Familia: perfil profesional de los médicos de familia, Atención primaria en nuestro país y en otros países de nuestro entorno, organización de la actividad asistencial y de los centros de salud, coordinación con la asistencia hospitalaria, relación médico-paciente y entrevista clínica, la historia clínica en atención primaria, método clínico y toma de decisiones en la consulta del MF, actividades y programas de prevención y promoción de la salud en atención primaria, control de calidad, Atención al Individuo o Area Clínica (con atención a la mujer, al niño y adolescente, al adulto, al anciano), abordaje de la cronicidad en atención primaria, atención al enfermo incapacitado y terminal, la Atención Familiar y la Atención Comunitaria. Evidentemente, todo ello de una manera muy sucinta y básica.

Los seminarios impartidos han sido en el curso académico actual los siguientes: polimeditado, paciente diabético, pluripatológico, atención a la mujer en diagnóstico precoz de cáncer, riesgo cardiovascular, atención familiar, atención en la etapa final de la vida, atención domiciliaria, entrevista clínica en la consulta del MF y conflictos éticos.

La asignatura se completa con un trabajo final, de carácter voluntario, en el que normalmente se proponen a los alumnos cuatro artículos a comentar, de temas como Aprender de los médicos de familia (editorial revista AMF siendo uno de sus autores Vicente Baos), ¿Es la vida, no una enfermedad? (de Gavilán Moral), Cuidados Paliativos y Atención primaria: ¿sola, soportada o sustituida? Y un comentario libre sobre Atención primaria.

Con uno de los aspectos que personalmente más disfruto en mis tareas docentes es con la revisión de estos **trabajos que voluntariamente me presentan los alumnos (aunque sólo cuenta 1 punto en la nota final de la asignatura optativa)** y con los comentarios personales que realizan normalmente a favor de la medicina de familia pero también criticando lo que no les ha gustado de sus experiencias personales con la asignatura o con prácticas que ya han realizado en centros de salud.

En la evaluación de la asignatura y de los docentes realizada por los alumnos este curso, éstos **muestran una mayor aceptación con los seminarios y en general, todos los docentes reciben/recibimos una buena/muy buena valoración.**

**¿Cómo es nuestra participación en la asignatura obligatoria de 5º curso del Grado de Medicina?**

En una asignatura de nombre muy largo y poco afortunado, que agrupa contenidos de diversas materias (Endocrino, Cirugía pediátrica, Toxicología, Medicina de Familia y Urgencias y Emergencias), tenemos una participación modesta con 6 temas teóricos de una hora de duración y un seminario práctico de 2 horas a la totalidad del curso dividido en grupos de unos 24 alumnos, que hemos tenido que impartir durante diez semanas consecutivas. Con la importancia de haber llegado en este primer cuatrimestre a la totalidad de los alumnos de quinto curso y no sólo a aquellos que en cuarto curso eligieron la optativa.

El seminario ha sido de casos clínicos en atención primaria y ha sido valorado muy satisfactoriamente por los alumnos, que han podido comprobar la gran variedad de problemas de salud que son abordados y manejados por los médicos de familia en atención primaria.

**En resumen**, llevamos dos cursos (el pasado y el actual de 2014-2105) impartiendo docencia en la Facultad de Medicina por médicos de familia de una manera reglada y hemos comenzado a que los alumnos conozcan de primera mano qué es el médico de familia, cuáles son sus funciones en los centros de salud, sobre qué problemas de salud tiene competencia y es capaz de resolver y estos aspectos tratados, expuestos y comentados con los alumnos, con **los futuros graduados en Medicina de nuestra Facultad, todos ellos van a tener la oportunidad de verlos en la realidad práctica asistencial con una rotación de un mes completo y en jornada completa de mañana o tarde**, integrados en cada centro de salud, bajo la supervisión directa de un tutor clínico médico de familia.

Ese es nuestro próximo reto, sin duda, disponer de un número suficiente y muy cualificado de tutores clínicos de grado de Medicina que sean capaces de trasladar ilusión y de demostrar la forma de trabajo que caracteriza al médico de familia en las mejores condiciones posibles.

No quiero finalizar esta colaboración con el Boletín sin agradecer el esfuerzo que mis colegas están realizando para que podamos ir **asumiendo estas cargas docentes en la Facultad compatibilizándolas con nuestro trabajo asistencial, sin ningún tipo de liberación y aprovechando para ello nuestra mañana o mañanas libres de trabajo en el centro de salud.** El Decano y su equipo están apoyando la implantación de la medicina de familia en esta Facultad de una manera digna de agradecer y en diversos foros,

como recientemente en el último Congreso de la SAMFyC en Almería en 2014, hizo en la conferencia inaugural de este Congreso. Sin embargo, **no todos los médicos de familia se muestran predispuestos a colaborar en la docencia del grado de los futuros médicos** y dan prioridad a colaborar sólo en la docencia postgraduada a nuestros MIR. Posición que lógicamente respeto pero que no comparto, porque mi experiencia con MIR y con alumnos en mi consulta, me demuestra que es perfectamente compatible ambos tipos de docencia y que incluso mis médicos residentes normalmente se han mostrado muy colaboradores en la enseñanza a los alumnos y participan activamente en la misma (en Andalucía, incluso, se admite que los tutores clínicos de grado puedan ser MIR de los últimos años de su especialidad y se les certifica esta función).